

POSADAS, 22 de Diciembre de 2016

VISTO: El Expediente FIO - S01:0000275/2016 por el cual se tramitó la creación de la Carrera de Pre-Grado "TECNICATURA UNIVERSITARIA en INSTALACIONES ELECTRICAS" y la Resolución CS Nº 089/16 por la cual se aprueba la propuesta de creación y el correspondiente Plan de Estudios de la misma; y,

CONSIDERANDO:

QUE, al tomar conocimiento de la Resolución CS Nº 089/16 y, en función a que se presentaron trámites similares en los que, recientemente, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria hizo recomendaciones sobre los alcances de títulos, se propuso en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, la reformulación de los mismos.

QUE, la Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería y el Consejo Directivo de la referida Unidad Académica han realizado las modificaciones necesarias, aprobándolas por Resolución CD. Nº 0160/16.

QUE, analizada la propuesta de modificación, la Secretaría General Académica, a fs. 173, expresa que no tiene objeciones que formular al respecto.

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en su Despacho Nº 054/16, sugiere "aprobar las modificaciones realizadas al proyecto por la FIO".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 9ª Sesión Ordinaria/16 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 21 de Diciembre de 2016.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las modificaciones realizadas a los **Alcances** del Título de **Técnico Universitario en Instalaciones Eléctricas** correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS Nº 089/16, los que quedarán redactados según lo detallado en el Anexo de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Notificar. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 113/16

Smd/GF
haa



Mgter. Mariano Eugenio ANTON
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones